**ANA PATY PERALTA SEGUIRÁ TRANSFORMANDO CANCÚN CON MÁS OBRAS**

**Cancún, Q. R., a 19 de octubre de 2023.-** Luego de que en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, el Cabildo del Ayuntamiento de Benito Juárez ratificó por mayoría de votos modificaciones al Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2023, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, reiteró que con ello se continuarán realizando obras para seguir transformando Cancún.

“Con estas aprobaciones seguimos trabajando en incrementar la inversión pública de nuestro municipio que es sumamente importante para que siga la transformación de Benito Juárez”, subrayó.

Dentro de los proyectos que se emprenderán, Ana Paty Peralta enumeró la remodelación de la biblioteca Dr. Enrique Barocio, en el centro de la ciudad en la Supermanzana 1; la adecuación de un paso peatonal en la Avenida Tulum y construcción de otros en diferentes puntos de la ciudad, lo cual obedece a solicitudes precisamente de los propios habitantes.

Con la misma importancia, agregó que se consolidará la implementación del sistema integral de señalética, tótems, reductores de velocidad (revos), orejas, rampas urbanas y cebras incluyentes, entre otros, en la zona fundacional; al igual que se contempla la rehabilitación de arterias principales importantes como las avenidas Cancún -conocida como “Las Torres”-, Nichupté, por mencionar algunas, mediante el sistema de reciclado de pavimento.

En otro tema, tras aprobarse por unanimidad la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez 2021-2024 que deriva de las transformaciones del entorno político, social, de salud, ambiental, cultural, económico, educativo y deportivo de la ciudad, la Primera Autoridad Municipal indicó que su gestión continuará trabajando en los programas y estrategias que beneficien a la población, de la mano de los integrantes del Cabildo que presentan proyectos, debaten y proponen lo mejor para la ciudadanía.

En la explicación, se indicó que dicho procedimiento obedece a las modificaciones en la nueva Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, que indica se debe renovar dicho documento rector en el segundo semestre del segundo año de cada administración municipal, el cual se indicó ya fue validado por el Gobierno del Estado, por su compatibilidad con los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Por último, a fin de promover la defensa de los derechos de la ciudadanía, el cuerpo cabildar avaló por unanimidad de votos que el Ayuntamiento de Benito Juárez celebre un convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), para que se facilite un espacio físico en el recinto de gobierno que permita instalar un módulo de representación y por su parte, dicha dependencia proporcionará la capacitación que se requiera.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*